

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

10.1.1. CURSO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

CURSO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN	2010/2011
--	-----------

10.1.2. JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La implantación del título comenzará en el curso 2010-2011, de acuerdo al calendario académico de la U.P.M. Al ser de 60 créditos, durante el primer curso se impartirán la totalidad de las materias.

Al ser un título que viene, en parte, a sustituir a un Programa de Doctorado, su implantación coincidiría con el período de extinción de éste, el Programa de Doctorado Interdepartamental y Multidisciplinar en Fabricación Industrial, con el siguiente calendario:

- Curso 2009/10: No se admiten nuevos estudiantes al período de docencia ni de investigación.
- Curso 2010/11: Último curso en el que los estudiantes cursan el período de investigación.
- Curso 2010/11: Último curso en el que los estudiantes pueden conseguir el Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO

Los estudiantes del Programa de Doctorado en Fabricación Industrial, en período de extinción, podrán reconocer las asignaturas afines estudiadas en dicho programa de Doctorado. La Comisión de Postgrado del Centro, realizará la propuesta de reconocimiento de créditos oportuna y la elevará a la Comisión de Postgrado de la UPM.

10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

Programa de Doctorado Interdepartamental de la E.U.I.T.I. en Fabricación Industrial